

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 1 DE JULIO DE 2016.

En San Clemente y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día uno de julio de dos mil dieciséis, se reúnen, presididos por la Sra. Alcaldesa-Presidenta Doña María Soledad Herrera Arribas, y asistido por mí, el Secretario de la Corporación, D. Pedro Abilio Sevilla Martínez, los Sres. Concejales/las que se reseñan en la presente acta, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento en Pleno, cuyo orden del día ha sido repartido con anterioridad cumpliendo los requisitos reglamentarios.

Los componentes de la Corporación asistentes se relacionan a continuación:

Alcaldesa-Presidenta. D^a María Soledad Herrera Arribas (PP)

Concejales. D. Miguel Ángel Soler Morote (PP)
D^a. Rus Milagros Serrano Saiz (PP)
D. Carmelo Agustín Cabrera Jiménez (PP)
D. Antonio Rejas Fernández (PP)
D^a. M^a Josefa De la Fuente De la Fuente (PP)
D^a María Rosario Sevillano Calero (PSOE)
D. Luis Vicente Martínez Ruiz (PSOE)
D^a Encarnación García de la Fuente (PSOE)
D. Ángel Rubio Saiz (PSOE)

Secretario. D. Pedro Abilio Sevilla Martínez

Interventora. D^a. María-José Ruiz Martín

No asiste:

Número legal de miembros: 13

Asistentes: 10

No asisten: D. Manuel Tornero Solera (PP)
D. Javier Olmeda Jiménez (PSOE).
D. Luis Carmelo Martínez Cano (PSOE).

Por la Alcaldía-Presidencia, se declara abierto el acto y de su orden se procede al tratamiento y adopción de acuerdos sobre los asuntos recogidos en el siguiente "Orden del día":

1º TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL PRESENTADA POR D. JAVIER OLMEDA JIMENEZ.

Interviene el Sr. Secretario para dar lectura textual al escrito presentado por el hasta hoy concejal D. Javier Olmeda Jiménez, en fecha 1/06/2016, renunciando a su condición de Concejal/a del Ayuntamiento, cargo que ejerce en la actualidad y del que tomó posesión en la sesión constitutiva de la Corporación, celebrada el día

13/06/2015, al haber sido proclamado electo con la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en la que ocupaba el puesto núm. 5, y de conformidad con lo previsto en la legislación electoral y del régimen local, así como en la Instrucción de la Junta Electoral Central sobre sustitución de cargos representativos locales, de 10 de Julio de 2003.

Toma la palabra la portavoz D^a Rosario Sevillano para agradecer profundamente el esfuerzo y dedicación del concejal y el apoyo por el recibido.

De la misma forma interviene la portavoz D^a Rus Milagros para dar las gracias a dicho concejal de haber formado parte de esta Corporación y su plena dedicación. Añadiendo: " Sra. Portavoz cuide a su equipo por las tres bajas en un año".

Por alusiones vuelve a intervenir la Sra. Sevillano diciendo que ella cuida muy bien de su equipo y que en referencia miren su propia situación, cuando personas de su lista también renunciaron a la toma de posesión para obtener un puesto de trabajo en este Ayuntamiento. Sin olvidar que los cargos de concejal del equipo de gobierno se ostentan con la retribución correspondiente, sino otra cosa sería.

Por último termina la Sra. Rus Milagros contestando a la Sra. Portavoz del PSOE, diciendo que no permite que se ponga en duda que ella en concreto ostenta el cargo de concejal por el dinero, que estuvo en la oposición trabajando diariamente durante dos años y no cobro ni un duro, y que cuando quieran se cambian el puesto de trabajo.

Debatido suficientemente el asunto, el Pleno por unanimidad, acuerda:

Primero. Tomar conocimiento, para su efectividad, de la renuncia formulada por D. Javier Olmeda Jiménez a su condición de concejal/a del Ayuntamiento de San Clemente y a todos los demás cargos que ejerce, derivados de esta condición.

Segundo. Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato siguiente, que según los datos que obran en el Ayuntamiento es D^a Alicia Moya Martínez, que ocupa el puesto número 9 en la lista electoral del PARTIDO P.S.O.E en las elecciones locales del año 2015.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, y a continuación se levanta la sesión siendo las nueve horas y diez minutos del día citado en el encabezamiento, y para dar constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta. Doy Fe.

Vº B
LA ALCALDESA-PRESIDENTA